

| | | | |
|---|----------------------------------|--|------------------|
|   | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | | Código: G3-FT004 |
| | | | Versión: 2 |

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.187, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

| | | | | | | |
|-----------------------------|--------------------------|------------|--------------|-------------------------|---------------------|-----------|
| CONTRATISTA: | JUAN PABLO FRANCO TORRES | | | C.C. / C.E. No.: | 1023865245 | |
| PERÍODO DEL INFORME: | Desde | 01/10/2018 | Hasta | 31/10/2018 | INFORME No.: | 10 |

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| | | | | | |
|--|------------|--|--|-----------------------------|-------------------|
| Contrato N° | 187 | Fecha de inicio | 15/01/2018 | Fecha de terminación | 31/12/2018 |
| <p>Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar servicios profesionales para apoyar la digitación, diagramación y edición de la meta de construcción del material de los exámenes de Estado Saber Pro, Saber T y T, y los proyectos especiales.”</p> | | | | | |
| <p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (19.995.250) MCTE, precio correspondiente a 26 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018. Se realizó una adición por un valor de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL PESOS (21.813.000) MCTE.</p> | | | <p>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (30.901.750) MCTE. El porcentaje de ejecución corresponde al 74%.</p> | | |
| <p>SALDO DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (10.906.500) M/CTE. El porcentaje de saldo de contrato corresponde al 26%.</p> | | | <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en Doce (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.</p> | | |
| DESARROLLO DEL CONTRATO: | | <p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 17/01/2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 187. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. | | | |

| | | |
|--|---|------------------|
|  | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | Código: G3-FT004 |
| | | Versión: 2 |

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| No. | ACTIVIDADES EJECUTADAS | porcentaje de ejecución |
|-----|---|-------------------------|
| 1 | Diagramación de 50 ítems de Diseño de sistemas Productivos y Logísticos de Saber Pro de la plataforma Prisma. | 100% |
| 2 | Diagramación de 10 ítems de Enseñar de Saber Pro de la plataforma Prisma. | 100% |
| 3 | Diagramación de 5 ítems de Evaluar de Saber Pro de la plataforma Prisma. | 100% |
| 4 | Diagramación de 10 ítems de Formar de Saber Pro de la plataforma Prisma. | 100% |
| 5 | Diagramación de 29 ítems de Información y Control Contable de Saber Pro de la plataforma Prisma. | 100% |
| 6 | Armada de grupo de Guías de Orientación de Ensamblaje y Mantenimiento de Maquinaria y Equipos. | 100% |
| 7 | Diagramación de 22 ítems de Lectura Crítica de Saber 11 para validación – Prisma. | 100% |
| 8 | Cambio de plantilla y arreglo de ítems para guías de orientación de la prueba Diseño de obras de infraestructura. | 100% |
| 9 | Cambio de plantilla y arreglo de ítems para guías de orientación de la prueba Diseño de procesos industriales. | 100% |
| 10 | Cambio de plantilla y arreglo de ítems para guías de orientación de la prueba Diseño de sistemas del impacto ambiental. | 100% |
| 11 | Cambio de plantilla y arreglo de ítems para guías de orientación de la Diseño de Sistemas productivos y logísticos. | 100% |
| 12 | Cambio de plantilla y arreglo de ítems para guías de orientación de la Diseño de Software. | 100% |
| 13 | Cambio de plantilla y arreglo de ítems para guías de orientación de la Enseñar. | 100% |
| 14 | Cambio de plantilla y arreglo de ítems para guías de orientación de la Generación de artefactos. | 100% |
| 15 | Cambio de plantilla y arreglo de ítems para guías de orientación de la Gestión financiera. | 100% |
| 16 | Cambio de plantilla y arreglo de ítems para guías de orientación de la Intervención en Procesos industriales. | 100% |
| 17 | Revisión y aprobación de 37 ítems y corrección de 2 ítems de adaptativas de Ciencias Naturales en la aplicación de aprovisionamiento de ítems y TAO. | 100% |
| 18 | Diagramación de 7 partes de Inglés en TAO, Saber TyT 2018-4 | 100% |
| 19 | Asistencia al taller “introducción Adobe InDesign” de la Subdirección de Producción de Instrumentos. | 100% |
| 20 | Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, manejada en el Banco de Ítems, según los estrictos protocolos de seguridad establecidos por el Icfes. | 100% |

| | | |
|---|---|------------------|
|   | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | Código: G3-FT004 |
| | | Versión: 2 |

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

| | |
|---|--|
| 1 | |
| 2 | |

6. CONSTANCIAS

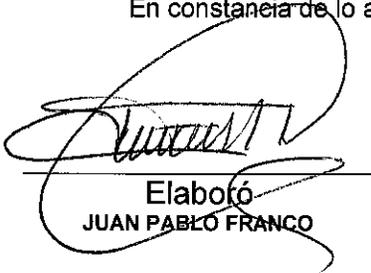
*El supervisor o interventor **NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

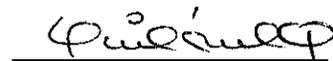
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de octubre de 2018**.


 Elaboró
JUAN PABLO FRANCO


 Revisó
ANDRÉS BELTRÁN


 Aprobó
NUBIA SANCHEZ